

Reseña al libro de Sonia E. Rodríguez García, *BUSCANDO SIGNIFICADOS, REENCANTANDO EL MUNDO. Ética, política y religión en Charles Taylor (2020)*¹

Por Leandro D. Uhrig² (UNGS-CONICET)

leandrouh@gmail.com

En este trabajo Sonia Rodríguez García sistematiza y conceptualiza la filosofía de Charles Taylor reconstruyéndola desde sus supuestos más profundos y haciendo hincapié en tres principales ramificaciones derivadas de su modo de comprender al ser humano: ética política y religión. La autora postula a la antropología filosófica como principio articulador de toda la obra del pensador canadiense y direcciona el análisis hacia su propia apuesta interpretativa: *el reencantamiento del mundo* (moderno).

El estudio está dividido en cuatro *partes*: “Buscando significados”, “Ética”, “Política” y “Religión” (Conclusiones aparte). Al menos dos lecturas pueden hacerse de este ensayo. Una lineal, que intenta dar cuenta de la articulación de la filosofía de Taylor en las diferentes áreas abordadas y otra, donde “el núcleo central de la investigación puede leerse diagonalmente a partir del capítulo III «El proyecto filosófico de Charles Taylor» y las cuestiones, ética, política y religiosa de los capítulos IV, VII y X, respectivamente (pp. 16).”

Cada una de las partes contiene, en su primer capítulo, una relación entre el Bien, la comunidad o la trascendencia en relación con el yo y la identidad. Es decir, el apartado “Ética” comienza con un capítulo que aborda la cuestión ética desde la identidad y el bien (pp.77 -98); el apartado “Política” con “la cuestión política: identidad y comunidad” (pp. 141-162); y el apartado “Religión”, con el capítulo: “Una cuestión religiosa: identidad y trascendencia” (pp. 201- 220). Los tres capítulos

¹ Tomo I, Serie Medea: mujeres científicas, artistas, humanistas, educadoras y académicas de Iberoamérica, 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: SB editorial; México D.F: Universidad Autónoma del Estado de México, 282 pp. ISBN 978-987-8384-18-4.

² Maestro en Filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México con una beca otorgada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México. Profesor Universitario en Filosofía por la Universidad Nacional de General Sarmiento. Actualmente realiza un doctorado en Filosofía en la Universidad de Buenos Aires con una beca otorgada por el CONICET. Se desempeña como docente en la Universidad Nacional de la Matanza y participa en un proyecto de investigación en la UNGS.

mencionados, según la autora, contienen las tesis más originales de Taylor o el verdadero núcleo de su filosofía; cuestiones derivadas de una antropología filosófica que intentan una interpretación del ser humano situado históricamente. Por otro lado, al final de cada *cuestión* analizada (ética, política, religiosa) aparece la apuesta de la autora hacia nuevas formulaciones acerca del *reencantamiento del mundo moderno* y se recogen las principales conclusiones del trabajo. Cada una de las *partes* culmina destacando las consecuencias prácticas de la filosofía de Taylor: la configuración del nuevo orden moral moderno, las reflexiones para una democracia viable y la defensa de un modelo de *laicidad liberal pluralista* (pp. 16).

En la introducción la autora presenta una lectura de Taylor sobre la *Fenomenología del espíritu* Hegel: para el canadiense esta obra puede reconstruirse desde múltiples puntos de vista. La autora hace lo propio para justificar su propia aproximación y exposición del corpus teórico de Taylor; cada punto de vista sobre este aporta algo, aunque algunos resulten más esclarecedores que otros.

En la primera de las *partes*, “Buscando significados”, se presentan inicialmente una serie de datos biográficos de Taylor así como los giros que fue tomando su obra en distintas etapas de su vida. Entre su vasta producción Rodríguez García destaca varios textos, entre ellos *Sources of the Self. The Making of Modern Identity* (1989)³ — texto consagratorio de Taylor donde intenta pensar la modernidad y recuperar sus fuentes morales haciendo una reconstrucción histórica de ellas— y *The Ethics of Authenticity* (1991)⁴ (presentado también como epílogo de *Sources of the Self*) donde además de configurar una ética de la *auténtica autenticidad*, presenta lo que entiende como los *males de la modernidad*. También subraya la importancia del tratado *The politics of Recognition* publicado en *Multiculturalism. Examining the Politics of the Recognition* (1993)⁵ donde Taylor analiza otra vez la idea de autenticidad con un nuevo concepto de identidad, como dos cuestiones que en la actualidad exceden los marcos jurídico-

³ TAYLOR, Charles: *Sources of the Self: The Making of the Modern Identity*, Cambridge, Harvard University press, 1989 [Trad. Cast., LIZÓN, Ana: *Fuentes del yo*, Barcelona, Paidós, 1996]

⁴ TAYLOR, Charles: *The Ethics of Authenticity*, Cambridge, Harvard University Press, 1991 [Trad. Cast. CARBAJOSA PÉREZ, Pablo: *La ética de la autenticidad*, Barcelona, Ed. Paidós, 1994.]

⁵ TAYLOR, Charles *Multiculturalism and The Politics of Recognition*, Princeton University Press. ,1992 [Trad. Cast.: *El multiculturalismo y la política de reconocimiento*, México: Fondo de Cultura Económica, 1994].

políticos y los amplía hacia un debate sobre el reconocimiento de identidades personales y colectivas.

Desde 1999 se vuelca hacia el aspecto religioso. Se centra en el horizonte de la autenticidad, la trascendencia y la espiritualidad y le otorga un lugar clave a la noción de *desencantamiento del mundo*, como puede verse en *A Catholic Modernity?* (1999)⁶; aunque sin dejar de ser filósofo, como se ve en *Modern Social Imaginaries* (2004)⁷ y *A secular Age* (2007), entre otros textos.

En el segundo capítulo, “El método filosófico de Charles Taylor”, hay una explicitación de su metodología filosófica. Su estilo se acerca al dialógico-dialéctico hegeliano: presenta en general una tesis sólida, luego su contraria y finalmente una superación de ambas. Sin embargo, la búsqueda de una comprensión del ser humano lo acercan a la fenomenología y a la hermenéutica, influenciado por las perspectivas de Heidegger y Merleau Ponty y, en cuanto a la constitución de la identidad desde el lenguaje, también por Wittgenstein. La autora sintetiza los aspectos de metodología filosófica en tres: a) *la combinación entre fenomenología y filosofía del lenguaje*, b) *la argumentación trascendental*, que parte de su lectura de la *Fenomenología del espíritu* de Hegel, de un análisis fenomenológico en torno a la corporalidad y a nuestro ser-en-el-mundo y en las teorías del lenguaje y *formas de vida* del último Wittgenstein y c) *la reivindicación de la hermenéutica* teniendo en cuenta la posibilidad de una reconstrucción histórica.

En el capítulo III. “El proyecto filosófico de Charles Taylor”, se señala que la antropología filosófica como proyecto filosófico se da desde una perspectiva histórica y por eso se permite abordarla desde la modernidad. Desde allí Taylor busca las precondiciones invariables de la *variabilidad humana* y encara la crítica a la tradición epistemológica de la modernidad, de la que se desprenden las ideas de *yo desvinculado* [*disengaged self*], yo “puntual” [*punctual self*] y el *yo átomo*, término sugerido por la autora. En oposición a estos tres tipos de yo, el quebequense buscará una reconstrucción

⁶ TAYLOR, Charles: *A Catholic Modernity? Charles Taylor Marianist Award Lecture*, Oxford, Oxford University Press, 1999.

⁷ TAYLOR, Charles: *Modern social imaginaries*, Duke University Press, Public Planet Books, 2004 [Trad. Cast.: Ramón Vilá, *Imaginarios Sociales Modernos*, Paidós, Barcelona, 2006].

de la idea de ser humano para, a partir de ellos, asentar los demás saberes con respecto al Hombre. Así, atravesado por la concepción fenomenológica de ser encarnado en el mundo que Merleau-Ponty desarrolla en *Phénoménologie de la Perception* (1945)⁸ llega a la noción central de ser humano como animal autointerpretante y, junto con la idea de posicionamiento en el espacio, forman una analogía fenomenológica que ubica al yo en el espacio moral, analogía que la autora extenderá hacia la situación del yo en el espacio común y en el espacio espiritual. También en clave fenomenológica, hay un giro que da Taylor hacia las emociones: estas determinan la intencionalidad del actuar y, a la vez, no pueden ser desvinculadas del lenguaje y es por ello que también aparecen ligadas a la autointerpretación. Esto da pie a que en el primer capítulo del apartado “Ética” (el cuarto del texto) se muestre la relación entre identidad y bien, teniendo en cuenta el lenguaje valorativo —con el que el ser humano hace las interpretaciones y los juicios sobre sí mismo— que es el mismo que se usa en la filosofía moral. Las *distinciones cualitativas* sobre nuestros propios deseos sirven de criterios para juzgarnos y son llamadas por Taylor *evaluaciones fuertes* [*Strong evaluations*]. Esta es una noción fundamental para ubicar la relación entre el yo y el espacio moral, sobre la base de una ética orientada por bienes en la que pueden distinguirse bienes de orden superior (*hiperbienes*) y de segundo orden.

Desde allí se expone la crítica a la moral contemporánea. Es presentada resaltando la excesiva preocupación por la normatividad y la obligación (el deber) que dejan de lado el carácter y la naturaleza de la vida buena. Nuestras concepciones de la justicia y el deber no pueden tener lugar independientemente de nuestras concepciones del bien, cuestión central en la discusión con Habermas y en la apuesta de Taylor por una ética sustantiva que pone en discusión el criterio de universalidad (aunque no así la *pretensión*).

La relación entre modernidad y autenticidad, tratada en el capítulo V del libro, es rastreada por la autora principalmente desde *Sources of the Self* sin excluir otros textos. Las fuentes morales de la modernidad son reconstruidas de la mano de una reflexión sobre los bienes y los marcos referenciales de cada época en concreto. Aparece allí un

⁸ MERLEAU-PONTY, Maurice: *Phénoménologie de la Perception*, Paris, Gallimard, 1945 [Trad. Esp.: Jen Cabanes, *Fenomenología de la percepción*, Barcelona, Planeta de Agostini, 1993].

análisis de la ontología moral que articula nuestras intuiciones morales. También en este apartado, sosteniéndose en *The Ethics of Authenticity*, hay una descripción de los malestares de la modernidad; a saber, *el individualismo, la primacía de la razón instrumental y la fragmentación y atomización de la sociedad*. En medio de esos malestares, el ideal de *auténtica autenticidad* aparece como un elemento esperanzador que se articula con tres horizontes: 1) creación, construcción y conocimiento; 2) originalidad, y 3) oposición a las reglas de la sociedad.

En el capítulo VI encontramos la propuesta de un *nuevo orden moral moderno*. La autora señala que principalmente en *Modern Social Imaginaries* Taylor muestra el paso de una *ética sustantiva* a un *liberalismo sustantivo*. El orden social moderno se ubica en el centro de un cierto imaginario social. La idea de orden moral hace avanzar el pensamiento de Taylor de lo sustantivo a lo normativo permitiendo el paso del análisis del contenido de la moral al desarrollo de las ideas sobre procedimentalismo y normatividad.

La parte que lleva el título “Política”, en su primer capítulo señala la relación entre comunidad y constitución de identidades. No es posible separar la ética de la política ni ambas de la comunidad porque allí se articulan naturaleza lingüística e identidad personal y política; el ser humano, presentado como un animal social, aprende en ella el lenguaje valorativo, sus marcos referenciales cobran significado y, entre otras cosas, es allí también donde desarrolla su identidad. En este mismo capítulo la autora hace explícita la posición de Taylor en el debate comunitarismo-liberalismo: una posición matizada llamada *liberalismo sustantivo* que se coloca frente a las teorías atomistas del contrato social y del liberalismo procedimental de la neutralidad. Aunque su crítica hacia el liberalismo esté centrada principalmente en el procedimental, busca una fundamentación ontológica que mejore la tradición liberal y sus presupuestos, una síntesis integradora de las corrientes comunitaristas y liberales.

En esta tercera parte también aborda la cuestión de la imposibilidad de la neutralidad del Estado frente a la noción de patriotismo en relación a una concepción de dignidad humana basada en la participación política y el autogobierno del pueblo. La apuesta por el liberalismo sustantivo no es otra que la aplicación de la razón sustantiva, aquella capaz de otorgar una narración, la mejor posible, buscando conjugar

particularismo y universalismo. La idea de *liberalismo sustantivo* da lugar a introducir, en el capítulo VIII, “Modernidad y reconocimiento”, la veta práctica de Taylor sobre la política del reconocimiento igualitario que aparece sobre todo en *The Politics of Recognitions*, siguiendo los debates en torno al Multiculturalismo surgido sobre todo con vistas a la realidad de las sociedades del Atlántico Norte. Allí aparece la identidad moldeada por el reconocimiento (o su falta) y la necesidad del reconocimiento de la diferencia que, contra todo principio homogeneizador consolidado en la propuesta de una política de la dignidad igualitaria, se materializa en la *Política de la diferencia*. Esta favorece y fomenta la diversidad de identidades plurales, reconociendo la particular especificidad de cada grupo, cultura o comunidad, aunque exige el reconocimiento de la particularidad, lo cual a su vez atenta contra el principio de no-discriminación. Como superación de ambas Taylor propone una *Política del reconocimiento (del valor) igualitario*.

En el último capítulo de este mismo apartado “En torno a la democracia” se exponen algunas consideraciones acerca de la postura de Taylor sobre la democracia que incluyen una serie de equívocos surgidos especialmente de una mala interpretación del libro que se ha decidido titular *Democracia Republicana* (2012), (término que Taylor no utiliza). En realidad en este texto se ofrece una teoría explicativa de la democracia, y de las relaciones de sus miembros, superadora tanto las “teorías económicas de la democracia” como de aquellas que han inspirado al humanismo cívico basadas en un lectura de *Of the Social Contract* de Rousseau. Por otra parte hacia el final de este capítulo se describen las “Condiciones para la Democracia” en cuyo análisis podemos encontrar la noción tayloriana de pueblo, más o menos definida en torno a una nación, algunas construcciones lingüísticas “que ofrecen distintos valores según el contexto” (pp. 192) y como *soberanía popular*, como “un tipo de agencia colectiva en la que todos sus miembros se identifican positivamente con el ejercicio de su libertad y la expresión de su identidad nacional y/o cultural” (pp. 196-197). Esta categoría no puede definirse externamente ya que expresa una dialéctica, siguiendo a Hegel, entre el todo y las partes, entre lo nacional y lo individual. Surge así un *nacionalismo cívico*, un patriotismo basado en los sentimientos de solidaridad y fraternidad, alejado de aquellos basados en independencia, diferencia y exclusión y a la vez, una construcción de identidad política en constante redefinición.

En la cuarta parte, “Religión”, se expone el giro que han tomado sus trabajos desde 1999 en dirección a la dimensión espiritual del ser humano. El análisis en este apartado es diferente al de los anteriores ya que, al parecer, no puede recuperarse en este punto el abordaje tayloriano de modo puramente analítico porque el carácter espiritual del ser humano debe entenderse desde *el modo de sentir las cosas*. Desde el capítulo X, “Una cuestión religiosa: identidad y trascendencia”, se remite al texto *A secular Age* donde Taylor se propone contar la historia de la secularización del mundo occidental, tratando de explicitar las condiciones que posibilitaron la increencia, y para ello expone la religión en términos de trascendencia e inmanencia. La religión es abordada desde la creencia —con una evidente relación entre la creencia y la moral— y teniendo en cuenta también la no-creencia.

La descripción de *seres espirituales* está dentro de la explicación del *desencantamiento del mundo*, no como una teoría sino en el sentido de una explicación fenomenológica de cómo son sentidas las cosas. Desde allí se piensa el lugar y el cambio que ha experimentado el yo en el mundo, de donde surgen las ideas de *yo obliterado*, impermeable a considerar significados mas allá de la mente humana, y *yo poroso*, por el contrario abierto a esa posibilidad. Así el debate entre creencia y no-creencia podría resumirse también en un debate entre vivir ingenuamente o vivir reflexivamente, con el riesgo de que una u otra opción pueda ser tomada como el verdadero modo de vivir en determinado tiempo histórico o en una comunidad. Esto es al parecer lo que ha ocurrido con el modo de vivir reflexivo en la época contemporánea, dando cuenta de una transición que implica una diferente sensibilidad y una distinta experiencia. Dicha transición demuestra un cambio en el trasfondo que da sentido a la vida espiritual y se aparta de una concepción trascendente de ella.

En el capítulo XI⁹ “Modernidad y secularización” se explicita qué entiende Taylor por secularización¹⁰ y cómo concibe sus diferentes manifestaciones: *independencia de las instituciones y las prácticas comunes, pérdida de presencia de las prácticas*

⁹ Por un aparente error en la primera edición, la numeración del capítulo “XI” aparece como “XIV” y el capítulo “XII” como “XVI”, aunque el último capítulo “Reencantando el mundo” aparece con el “XIII” retomando la numeración correcta.

¹⁰ Rodríguez García señala que con secularización Taylor se refiere a los procesos que han tenido lugar principalmente en los países del Atlántico Norte aunque su análisis puede tomarse sin excluir otras latitudes.

religiosas y el paso de la creencia a la increencia. Analiza, sobre todo en *A Secular Age*, las condiciones de posibilidad que dieron lugar al paso de la creencia a la increencia, aunque sostiene que nuestra cultura actual sigue siendo cristiana, como puede verse en las movilizaciones contra las injusticias y la búsqueda del alivio del sufrimiento en las prácticas políticas. Sin embargo la secularización no es consecuencia directa de la modernización. Tampoco hay una sola modernidad, sino modernidades, y hay múltiples narrativas que pueden dar cuenta de ellas. Por ello Taylor propone ir en búsqueda de una mejor narración, que dé cuenta de cómo son sentidas y vividas las cosas. Si hoy aparece una fragmentación y una diversidad de espiritualidades, y si se apunta a un diálogo entre ellas, la pregunta que surge teniendo en cuenta el significado que Taylor atribuye a la laicidad es qué debe hacer el Estado democrático ante tal diversidad. La respuesta está relacionada con la propuesta de una nueva idea de laicidad desarrollada en el capítulo XII: “Una nueva teoría de laicidad”.

Finalmente en las “Conclusiones” está el último capítulo: “Reencantando al mundo”. La autora hace notar cómo la antropología de Taylor abre la puerta a la trascendencia:

“[Tanto su] filosofía moral, su filosofía política, como su filosofía de la religión derivan de una antropología filosófica que busca la dilucidación de las condiciones invariables de la variabilidad humana, es decir, de los trascendentales del ser humano” (pp. 257).

No es esta una antropología abstracta, sitúa históricamente al ser humano oponiéndose a las concepciones del yo surgido de la tradición epistemológica moderna (*yo desvinculado, yo puntual y yo átomo*), al que se agregan las ideas del *yo taponado* y el *yo poroso* en referencia a la apertura a un “mundo encantado” o su impermeabilidad en referencia a la espiritualidad y la religión. Por lo tanto, esta antropología filosófica, filosofía primera de Taylor y punto de partida, se opone la idea de animal autointerpretante a la del *yo desvinculado*.

En segundo lugar habla de una *reflexión filosófica informada*: mas allá de los argumentos que Taylor despliega en diferentes trabajos con respecto al ser humano, una vez alcanzadas las diferentes tesis es necesaria una reconstrucción histórico hermenéutica. En este sentido la autora destaca la habilidad de Taylor para realizar una

comprensión profunda y compleja de la cultura moderna y, más aún, su intento de reconciliar posturas opuestas, v.g. hablar del malestar y de los logros de la modernidad. Esto ha generado una serie de malentendidos con respecto a la propuesta del quebequense al no dar cuenta de dónde comienza o acaba el proyecto de una reflexión filosófica informada y su propio pensamiento.

Otro de los logros que destaca la autora de la obra de Taylor es el de proponer *Una filosofía para la vida*, alejada de la pura retórica y la especulación, imbuida en el espíritu de su época y de las prácticas humanas que la subyacen. Sin embargo al referirse a estos aspectos prácticos de la filosofía de Taylor, señala algunos puntos que considera débiles, entre ellos el modo de ofrecer una salida a la cuestión del procedimentalismo y la normatividad:

“La introducción del principio BA¹¹, como procedimiento o regla práctica susceptible de ser utilizada universalmente, no alcanza la fuerza ni determinación de, por ejemplo, la máxima kantiana. La insistencia de Taylor en que toda norma debe aplicarse y responder al contexto que la demanda imposibilita la prescripción de reglas o normas de actuación, pues el resultado de tal prescripción quedaría limitado a una suerte de recetario condicionado que terminaría permitiéndolo todo” (pp. 261).

Es por ello que, en palabras de la autora, las normas de actuación quedarían reducidas al respeto por los derechos humanos junto con su carácter universalista. En el mismo sentido crítico sostiene que la apuesta por una democracia liberal, dentro de la que tiene lugar una política de reconocimiento igualitario, queda orientada a la mediación o la tensión entre la política de la *dignidad igualitaria* y la *política de la diferencia*, y nunca termina de ser resuelta por Taylor. Con idéntica suerte corre su propuesta de un régimen de *laicidad liberal-pluralista*, que lidia con criterios de aplicabilidad de prácticas de acomodamiento razonable y con el criterio de sinceridad que acompaña las peticiones. Por otro lado, la apuesta por la creencia tampoco termina de parecerle convincente. Taylor no considera la creencia en la inmanencia como una forma de creencia, y esto sería relegar a un segundo plano espiritual a aquellos que creen en la inmanencia por considerarlos no creyentes, lo cual, a entender de la autora, lo acercaría a un personalismo comunitario.

¹¹ [Best account]: mejor explicación.

Con todo, la autora reconoce que es excesivo exigir que Taylor dé respuestas satisfactorias a problemas tan complejos. Aunque no elude la crítica, se enfoca en destacar también algunos otros aspectos de su obra como *la apuesta por el significado*, donde la razón práctica aparece como sustantiva en todos los ámbitos de la racionalidad, reintroduciendo en la vida humana todos los valores y bienes que le otorgan significatividad. A partir de estos significados es que podemos situar cada uno de nuestros conocimientos y a partir de ellos justificar y explicar nuestras creencias, sentimientos y acciones. La propuesta de reencantamiento del mundo se hace evidente sobre todo en esta apertura del ser humano a los significados frente a la crisis de sentido y pérdida de identidad, aunque, advierte Rodríguez García, esto no implica una vuelta al encantamiento premoderno. De este modo, en las propuestas por una ética sustantiva, por un liberalismo sustantivo y por la creencia en la trascendencia, se encuentra un común denominador que es la propuesta de *sustantivación del mundo*. En pocas palabras cree que la filosofía de Taylor se puede englobar dentro de un humanismo, por el hecho de tender puentes y dar cabida a diferentes líneas de pensamiento.

El texto se presenta como uno de los pocos estudios sobre la obra de Charles Taylor en español que sistematiza gran parte de ella. Un punto clave de esta sistematización es la división por partes —búsqueda de significados, ética, política, religión— de un corpus teórico en el que nunca una dimensión aparece del todo desligada de la otra. La lectura de la autora en torno al punto de partida antropológico filosófico da cuenta de dicha unidad. El desarrollo, que no se aparta de un análisis profundo teniendo en cuenta las pretensiones y los límites obvios de una publicación como esta, y la bibliografía señalada en cada tema desarrollado dan cuenta no solo de lo prolífico de un pensador como Taylor, sino también del conocimiento que la autora tiene de su obra.

No se intentó aquí hacer un resumen del trabajo sino señalar aquellos aspectos que se mostraron como relevantes. Por otro lado, más allá de si la posibilidad de que la propuesta de *reencantar el mundo* moderno pueda seducir o no al lector, el trabajo logra convertirse en un valioso recurso que da cuenta del gran aporte de Charles Taylor ya no solo a la comunidad filosófica, sino académica, política, entre otras, y a todo aquel que se sienta interpelado por los límites que intenta trascender y las tensiones que Taylor intenta superar.